



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0478 /2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XIX. Sesión Ordinaria de Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 27 de septiembre de 2018, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, la creación de una COMISIÓN ESPECIAL DE REFORMA DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONSEJO REGIONAL, la que será Presidida por el Sr. Javier Yaryes Silva y los consejeros regionales que se encuentren interesados, siendo asistida por el Sr. Secretario Ejecutivo del Consejo Regional y el Sr. Asesor Jurídico del Gobierno Regional de Tarapacá, la que tendrá por objeto y finalidad adecuar y actualizar el cuerpo normativo vigente a las nuevas modificaciones institucionales experimentadas, proponiendo su trabajo para aprobación del Pleno.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes, votaron a favor de la propuesta: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Rubén Berríos Camilo; Rubén López Parada; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani, Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Felipe Rojas Andrade; Iván Pérez Valencia; Jorge Zavala Valenzuela; y José Lagos Cosgrove.

No se registra el voto del Sr Lautaro Lobos Lara por ausencia en Sala al instante de la votación.

Está ausente el Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme.- Iquique, 2 de octubre de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA